

ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXV

Saltillo, Coahuila, martes 5 de febrero de 2008

número 11

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS

Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. HOMERO RAMOS GLORIA

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

Sucesorio Intestamentario

Sucesorio Intestamentario

Ejecutivo Mercantil Sucesorio Intestamentario

LIC. CÉSAR AUGUSTO GUAJARDO VALDÉS

Subdirector del Periódico Oficial

(2ª Pub)

(2ª Pub)

(1ª Pub)

(1ª Pub)

9

10

INDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Aviso Notarial

Aviso Notarial

Exp. 560/2004

Edicto Notarial

Aviso Notarial	Intestamentario Extrajudicial	María de la Luz Narro Theard	(2ª Pub)	2
Exp. 165/2004	Ejecutivo Mercantil	Carlos Alberto Mata Rodríguez	(2ª Pub)	2
Exp. 1367/2007	Ejecutivo Mercantil	José Luis Said Noemí	(2ª Pub)	3
Exp. 148/2003	Ordinario Mercantil	José Luis del Bosque Valdés	(2ª Pub)	3
Exp. 489/2005	Ejecutivo Mercantil	Alfonso Farías Padilla	(3ª Pub)	4
Exp. 100/2007	Ejecutivo Mercantil	Mariana Elisa Hurtado Mendoza	(3ª Pub)	4
Exp. 1669/2005	Ejecutivo Mercantil	Lilia Lara Valero	(1ª Pub)	4
Exp. 1713/2007	Ordinario Civil	Javier Eduardo Vega Arreola	(1ª Pub)	5
Exp. 936/2007	Ordinario Civil	Juan Moyeda García	(1ª Pub)	5
Exp. 437/2006	Ejecutivo Mercantil	Noe Treviño Naranjo	(1ª Pub)	5
Exp. 537/2007	Ordinario Civil	Juana María Perales Sifuentes	(1ª Pub)	6
Exp. 782/2007	Pérdida de Patria Potestad	Blanca Esthela Castillo Valero	(1ª Pub)	6
Exp. 820/2007	Divorcio Necesario	Silvia Villalobos Godina	(1ª Pub)	6
Exp. 1879/2007	Sucesorio Intestamentario	Mónica Claudia Aguirre Aguilar	(1ª Pub)	7
Exp. 1758/2007	Sucesorio Intestamentario	María Ildefonsa Lucio Martínez	(1ª Pub)	7
Exp. 1936/2007	Sucesorio Intestamentario	Petra Briseño González Viuda de Maltos	(1ª Pub)	7
Exp. 25/2008	Sucesorio Intestamentario	Carmen Gloria Valdés López	(1ª Pub)	7
Exp. 641/2007	Intestamentario	Juana María Cervantes Reyes	(1ª Pub)	7
Exp. 1679/2007	Sucesorio Intestamentario	José Antonio Flores Garza	(1ª Pub)	8
DISTRITO DE MO	ONCLOVA			

Carlos Hernández Triana

Carlos Hernández Triana

Félix Esquivel Coss

Gregorio Arturo Martínez Valle

DISTRITO DE SABINAS Exp. 23/2008 No Contencioso Clemencia Perales Chio Exp. 26/2008 No Contencioso Leticia Palafox Torres Exp. 223/006 Sucesorio Intestamentario Delgadina Arreola Flores Exp. 770/2007 Sucesorio Intestamentario Margarita Raquel Fraustro Ayala	(1 ^a Pub) (1 ^a Pub) (1 ^a Pub) (1 ^a Pub) (1 ^a Pub) (1 ^a Pub)	10 10 11 11 11
Exp. 23/2008No ContenciosoClemencia Perales ChioExp. 26/2008No ContenciosoLeticia Palafox TorresExp. 223/006Sucesorio IntestamentarioDelgadina Arreola FloresExp. 770/2007Sucesorio IntestamentarioMargarita Raquel Fraustro Ayala	(1 ^a Pub) (1 ^a Pub) (1 ^a Pub) (1 ^a Pub)	11 11 11
Exp. 26/2008No ContenciosoLeticia Palafox TorresExp. 223/006Sucesorio IntestamentarioDelgadina Arreola FloresExp. 770/2007Sucesorio IntestamentarioMargarita Raquel Fraustro Ayala	(1 ^a Pub) (1 ^a Pub) (1 ^a Pub) (1 ^a Pub)	11 11 11
Exp. 223/006 Sucesorio Intestamentario Delgadina Arreola Flores Exp. 770/2007 Sucesorio Intestamentario Margarita Raquel Fraustro Ayala	(1 ^a Pub) (1 ^a Pub) (1 ^a Pub)	11 11
Exp. 770/2007 Sucesorio Intestamentario Margarita Raquel Fraustro Ayala	(1 ^a Pub) (1 ^a Pub)	11
	(1ª Pub)	
E 700/2007 C : T / / : Ol D/ 1 H	` /	
Exp. 708/2007 Sucesorio Testamentario Olga Ríos de Hoyos		11
Exp. 6/2008 Sucesorio Testamentario Raúl Elizalde Martínez	(1 ^a Pub)	12
Exp. 28/2008 Sucesorio Intestamentario Marcial Campos García	(1ª Pub)	12
Exp. 780/2007 Sucesorio Intestamentario Susana Anguiano Moreno	(1ª Pub)	12
Exp. 773/2007 Sucesorio Intestamentario María del Carmen Ramos Villaseñor	(1ª Pub)	13
DISTRITO DE RÍO GRANDE		
Balance Parcial de Liquidación Consorcio de Comercio Exterior de Reynosa	(1 ^a Pub)	13
	(1ª Pub)	13
DISTRITO DE VIESCA		
Aviso Notarial Sucesión Intestamentaria María Felipa Juárez	(2 ^a Pub)	13
•	(1ª Pub)	14
	(1ª Pub)	14
	(1ª Pub)	15
	(1ª Pub)	15
SAN LUIS POTOSÍ		
Exp. 1060/96 Ordinario Civil Jorge González Hernández	(1ª Pub)	15

DISTRITO DE SALTILLO

LIC. JESÚS FRANCISCO AGUIRRE GARZA. NOTARÍA PÚBLICA No. 12.- SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 de Enero de 2008, en este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, ante mi se ha iniciado PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE ORNELAS DEL RIO, por lo que con fundamento en el articulo 1127 fracción III del Código Procesal del Estado de Coahuila, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por parte de los denunciantes C.C. MARIA DE LA LUZ NARRO THEARD, CARLOS, JOSE LUIS, ALFONSO Y EDUARDO de apellidos ORNELAS NARRO, quienes se ostentan como Cónyuge superstite e hijos respectivamente del causante y dentro de los cuales ha sido designado Albacea la Ca. MARIA DE LA LUZ NARRO THEARD, quien tiene su domicilio en la casa señalada con el número 128 de la Calle Manuel acuña Norte de la Zona Centro de esta ciudad, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Saltillo, Coahuila a 11 de Enero de 2008.

LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE (RÚBRICA) 22 ENE Y 5 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número 165/2004, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado CARLOS ALBERTO MATA RODRÍGUEZ, Endosatario en Procuración de CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA DE SALTILLO, S.A. DE C.V., en contra de RAFAEL HERNÁNDEZ HERNANDEZ, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Licenciado JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, señaló las DOCE HORAS DEL DIA MIÉRCOLES TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda sobre el 50% (cincuenta por ciento) del siguiente bien:

Casa habitación marcada con el número 213 de la calle Río Hudson del Fraccionamiento Manantiales del Valle de la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila, edificada sobre el lote de terreno número 10 de la manzana 60 de de esta ciudad, e inscrito bajo la partida número 15991, libro 160, sección I, de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, con las siguientes medidas y colindancias; al norte mide 15.00 metros colinda con lote 9; al sur en igual medida con lote 11; al este mide 7.50 metros con Río Hudson; y, al oeste igual medida metros con lote 8, con una superficie total de terreno 112.50 metros cuadrados, bien inmueble

valuado en la cantidad de \$120,200.00 (CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos designados por las partes, siendo postura legal, aquélla que cubra las dos terceras partes de los avalúos. Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán TRES VECES dentro de NUEVE DIAS HÁBILES en el Periódico Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Fianzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base al remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en los artículos 479, 481, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio del de Comercio y 1411 del Código de Comercio.

Saltillo, Coahuila, a 11 de Enero de 2008

LIC. VLADIMIR KAICEROS BARRANCO SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE (RÚBRICA) 29 ENE-5 Y 12 FEB



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número 1367/2007, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido el Licenciado JOSÉ LUIS SAID NOEMÍ, en contra de JUAN ANTONIO RAMOS MARTINEZ, el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil de este Distrito Judicial, como lo solicita, se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA VIERNES VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda de los siguientes bienes inmuebles: TRES LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA COLONIA AMPLIACION EL PROGRESO, EN EL BULEVARD FRANCISCO I. MADERO AL ORIENTE, INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO BAJO LAS PARTIDAS 78698, LIBRO 787, SECCION I, ASI COMO EL INSCRITO BAJO LA PARTIDA NÚMERO 78704, LIBRO 788, SECCION I, POR ÚLTIMO EL INSCRITO BAJO LA PARTIDA 79955, LIBRO 800, SECCION I., valuados en autos en la cantidad de \$122,500.00 (CIENTO VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al 50% de estos inmuebles que pertenecen al C. JUAN ANTONIO RAMOS MARTINEZ, siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado así como en uno de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de avisos del juzgado, por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÌAS, anunciando la venta y convocando postores; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1411 del Código de Comercio.

Saltillo, Coahuila a 24 de Enero de 2008 EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE. **LIC. EDGAR ARTURO GARCIA ALMANZA** (RÚBRICA) 29 ENE-5 Y 12 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del Expediente número 148/2003, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS DEL BOSQUE VALDES y ROMEO GERARDO GARZA JUAREZ, Apoderados de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de ESTEVAN GRABIEL ORTEGA ALVAREZ Y YESMIN TOVAR MEY, el C. LICENCIADO JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN, MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, ordenó la siguiente publicación: se señalan las DOCE HORAS DEL DIA MARTES VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO; para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble: casa habitación marcada con el número 163, de la calle Loma de las Garzas de esta ciudad, construida sobre el lote de terreno número 5, de la manzana 19, del Fraccionamiento Lomas de San Javier de esta ciudad, inscrito en el Registro Público bajo la partida número 46453, libro 465, sección I, de fecha veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 7.00 metros, colinda con límite del Fraccionamiento; al sur mide 7.00 metros, colinda con calle Loma de las Garzas; al oriente mide 15.00 metros, colinda con lote 4; y, al Poniente mide 15.00 metros, colinda con lote número 6, con superficie total de terreno de 105.00 metros cuadrados, inmueble valuado en la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos designados por las partes, siendo postura legal, aquélla que cubra las dos terceras partes de los avalúos. Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán TRES VECES dentro de NUEVE DIAS HÁBILES en el Periódico Oficial y en uno de los periodicos de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base al remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 978 del Código Procesal Civil, supletorio del de Comercio y 1411 del Código de Comercio.

Saltillo, Coahuila, a 18 de enero de 2008 LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE. LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA (RÚBRICA) 29 ENE-5 Y 12 FEB

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE REMATE

Dentro del expediente número 489/2005, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFONSO FARIAS PADILLA en contra de CONSTRUCTORA Y CANALIZACIONES DEL NORTE S.A. DE C.V., el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil de este Distrito Judicial, Licenciado GUADALUPE MARTINEZ CORTEZ, señaló las NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble: consistente en un camión de volteo, placas circulación EM-46-975 del Estado de Coahuila, color blanco, marca Mercedes Benz, con caja de volteo, color blanca, número de serie MBM3AM6853 en mal estado; y un camión de volteo marca Mercedes Benz, color beige, con placas de circulación EM-46-967 del Estado de Coahuila, con caja de volteo color beige, número de serie C1517VMED07707 en malas condiciones; en la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cada uno, cantidad fijada por los peritos designados en autos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo, anúnciese su venta por TRES VECES DENTRO DE TRES DÍAS HÁBILES, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASÍ COMO EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, convocando postores los que deberán presentarse reuniendo los requisitos exigidos por el artículo 978 del Código Procesal Civil, supletorio de la materia mercantil, aplicado por analogía.-

Saltillo, Coahuila, a 22 de Enero de 2008

LIC. JAVIER EDUARDO CAPULA GONZÁLEZ.

SECRETARIO DEL JUZGADO

(RÚBRICA)

29 ENE-1 Y 5 FEB



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número 100/2007, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MARIANA ELISA HURTADO MENDOZA endosatario en Procuración de RICARDO ALFONSO DAVILA RODRÍGUEZ en la vía EJECUTIVA MERCANTIL, en contra de GRETEL LEAL TREJO el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil, ordenó con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, publicar edictos en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS, anunciando la venta y convocando postores para la audiencia de REMATE DE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN MUEBLE SIGUIENTE; UN AUTOMÓVIL MARCA FORD K APROXIMADAMENTE 2003, COLOR GRIS PLATA, SIN PLACAS VISIBLES, CON NUMERO DE SERIE 9BFBT19N137822098, valuado en la cantidad de \$ 36,163. (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 00/100 N. M), LA CUAL TENDRA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA LUNES ONCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

> Saltillo, Coahuila, a 16 de ENERO del 2008 EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE LIC. ISRAEL TRINIDAD MURIEL

(RÚBRICA)

29 ENE-1 Y 5 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número 1669/2005, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Licenciada LILIA LARA VALERO, Endosataria en Procuración de MARIA DE LOURDES ROCHA ARELLANO, en contra de MARCO ANTONIO DE LA ROSA ROCHA, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Licenciado JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, señaló las DOCE HORAS DEL DIA LUNES TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda sobre los siguientes bienes:

Lote de terreno marcado con el número 0009, de la manzana 001, en la colonia denominada Las Mitras de esta ciudad, e inscrito bajo la partida número 43627, libro 437, sección I, de fecha nueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, con las siguientes medidas y colindancias; al norte mide 19.30 metros lineales con el lote 010; al sur mide 21.45 metros lineales con el lote 008; al este mide 8.00 metros lineales con calle Rancho Nuevo; y al este mide 8.00 metros con lotes 17 y 18, con una superficie total de terreno 163.00 metros cuadrados, bien inmueble valuado en la cantidad de \$ 135,500.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS OO/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos designados por las partes, siendo postura legal, aquella que cubra las dos terceras partes de los avalúos. Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán TRES VECES dentro de NUEVE DIAS HABILES en el Periódico Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Fianzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base al remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en los artículos 479, 481 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio del de Comercio, 1068 y 1411 del Código de Comercio.

Saltillo, Coahuila, a 29 de Enero de 2008.

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE (RÚBRICA) 5-8 Y 15 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

AT'N: DAISY MARGARITA ARREOLA ABSALON.

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se tramita el Juicio ORDINARIO CIVIL número 1713/2007 promovido por JAVIER EDUARDO VEGA ARREOLA, y atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de la demandada DAISY MARGARITA ARREOLA ABSALON, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en la entidad, a efecto de hacerle saber que es demandada en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el término de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a contestar la demanda, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado de la demanda.-

EL C. SECRETARIO

LIC. MODESTO CORPUS GONZALEZ

(RÚBRICA)

5-8 Y 15 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, se esta tramitando el expediente número 936/2007, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JUAN MOYEDA GARCIA, en contra de J. ISABEL MOYEDA y OTRO, y toda vez que de autos se desprende que se desconoce el domicilio del C. J. ISABEL MOYEDA, se ordena emplazarlo por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en la entidad, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el término de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a contestar la demanda, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado de la demanda.- CONSTE.

EL C. SECRETARIO

LIC. MODESTO CORPUS GONZALEZ

(RÚBRICA)

5-8 Y 15 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE REMATE

En los autos del expediente número 437/2006, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los Licenciados NOE TREVIÑO NARANJO, Y/O JUAN ANTONIO FRANCO VALDEZ, Y/O FRANCISCO NAVARRO MARTÍNEZ, Y/O TERESA GONZÁLEZ VELEZ, Y/O AMPARO TREVIÑO NARANJO, en su carácter de Endosatarios en Procuración de JUAN ANTONIO FRANCO DE LA CERDA, en contra de FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ SALAZAR,; el C. Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo, Licenciado CÉSAR ALEJANDRO SAUCEDO FLORES; señaló las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda sobre el siguiente bien inmueble: lote de terreno Y construcción sobre el edificada marcado con el número 8, de la Manzana 14, del Fraccionamiento Jardínes Coloniales, de esta ciudad, e inscrito bajo la Partida número 5989, Libro 60, Sección I, de fecha veintisiete de agosto del año de mil novecientos noventa y tres, con una superficie total de 160.00 (ciento sesenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte mide 20.00 (veinte metros) y colinda con el Lote 7; al sur mide 20.00 (veinte metros) y colinda con el Lote 9; al Oriente mide 8.00 (ocho metros) y colinda con calle Rejas y al Poniente mide 8.00 (ocho metros) y colinda con Lote 49, inmueble valuado en la cantidad de \$300,800.00 (TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por ser el valor más alto y del perito designado por este Juzgado en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal, aquéllas que cubran las dos terceras partes de los avalúos. Al efecto, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán para el bien inmueble TRES VECES dentro de NUEVE DÍAS hábiles en el periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que concurran al remate respectivo, debiendo exhibir previamente el certificado de depósito a que se refiere el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio del de Comercio. De igual forma, hágase saber a los diversos acreedores ALFONSO GODINA ROBLEDO y ROSALINDA BARAJAS FLORES, el estado de ejecución del presente juicio a fin de que intervengan en el acto de remate, si a su interés conviene, en el entendido que de no hacerlo se le tendrá por precluído el derecho.- NOTIFÍQUESE.- Así, lo acordó y firma el Licenciado CESAR ALEJANDRO SAUCEDO FLORES, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil de este Distrito Judicial de Saltillo, ante la Licenciada GLORIA LEDEZMA FLORES, Secretaria de Acuerdo y Trámite que autoriza y da fe. Rúbricas. -

Saltillo, Coahuila a 25 de Febrero del 2008

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

LIC. MARIA EDUVINA NAVARRO DE LA GARZA

(RÚBRICA)

5-8 Y 15 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del Expediente número 537/2007, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JUANA MARIA PERALES SIFUENTES, en contra de MARIA IGNACIA ARREDONDO DE SIFUENTES, ENCARNACIÓN SIFUENTES, ARCADIO y AGAPITO de apellidos SANCHEZ, HERMENEGILDO BARRANCO, MANUEL GUAJARDO y FRANCISCO BANDA y C. DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO, el C. LICENCIADO JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN, MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, se ordena se emplace a MARIA IGNACIA ARREDONDO DE SIFUENTES, ENCARNACIÓN SIFUENTES, ARCADIO y AGAPITO de apellidos SANCHEZ, HERMENEGILDO BARRANCO, MANUEL GUAJARDO y FRANCISCO BANDA por medio de edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial, así como en el periódico de circulación en el Estado, haciéndole saber a dichos codemandados que las copias de traslado de la demanda y sus anexos se encuentran a su disposición en el local del juzgado, haciéndoles saber además que el plazo para contestar la demanda entablada en su contra es de QUINCE DÍAS, y comenzará a correr a partir del día siguiente al de la publicación del último de los edictos.

Saltillo, Coahuila, a 28 de enero de 2008

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE. LIC. VLADIMIR KAICEROS BARRANCO

(RÚBRICA)

5-8 Y 15 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del Juicio Familiar Especial Ordinario de Pérdida de Patria Potestad, Expediente Número 782/2007 promovido por BLANCA ESTHELA CASTILLO VALERO, en contra de LUIS JOEL ESPINOZA SOLIS, la Licenciada MARIA EUGENIA GALINDO HERNANDEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, con residencia en esta ciudad, ordenó se emplazara al demandado LUIS JOEL ESPINOZA SOLIS, por medio de edictos que deberán publicarse TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico de Mayor Circulación que se edite en esta ciudad; haciéndole saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de QUINCE DIAS, a partir de la última publicación a contestar lo que en derecho convenga, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado, las copias simples de la demanda y los documentos que se adjuntan, previamente cotejadas y selladas por la Secretaria.

"SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION"

SALTILLO, COAHUILA A 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

LIC. ARMANDO FLORES MENCHACA

(RÚBRICA)

5-8 Y 15 FEB

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Ante el C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, compareció la C. SILVIA VILLALOBOS GODINA, demandando en Juicio ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO al C. JOSÉ RUIZ ZÚÑIGA, dentro de los autos del expediente 820/2007, admitiéndose la demanda y en virtud de que no fue localizado el domicilio actual del demandado, de conformidad con el artículo 221 del Código Procesal Civil, se decretó el emplazamiento del demandado JOSÉ RUIZ ZÚÑIGA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado, y otro de los de mayor circulación, haciéndole saber que en este juzgado se radicó el juicio ya mencionado, en el cual la actora invoca como causales de divorcio las previstas en la fracción IX del artículo 363 del Código Civil; haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de VEINTE DÍAS a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, haciéndole saber que las copias de la demanda se encuentran a disposición de la secretaría de este juzgado para que se imponga de ellas.

Saltillo, Coahuila; a 14 de enero de 2008

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.

Licenciado OBED SANTIBÁÑEZ CABRALES

(RÚBRICA)

5-8 Y 15 FEB

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

Edicto

En los autos del expediente número **1879/2007**, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario Especial a bienes de CARLOS AGUIRRE MORALES, denunciado por MONICA CLAUDIA AGUIRRE AGUILAR, el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADO JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, con fundamento en al artículo 1065 del Código procesal, publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial y en uno de mayor circulación en esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 19 de diciembre de 2007. C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE

LIC. VLADIMIR KAICEROS BARRANCO

(RÚBRICA)

5 Y 19 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número 1758/2007, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISIDRO LUCIO MARTINEZ, denunciado por MARIA ILDEFONSA LUCIO MARTINEZ, el C. Licenciado JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA MARTES ONCE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 29 de Enero de 2008

EL C. SECRETARIO ADSCRITO

LIC. VLADIMIR KAICEROS BARRANCO

(RÚBRICA)

5 Y 19 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número 1936/2007 relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PETRA BRISEÑO GONZALEZ VIUDA DE MALTOS, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad por DOS veces con intervalo de DIEZ días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, en el juicio a deducirlos. CONSTE.-

EL C. SECRETARIO

LIC. MODESTO CORPUS GONZALEZ

(RÚBRICA)

5 Y 19 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número 25/2008, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JESUS SALVADOR MARTINEZ MORALES, promovido por CARMEN GLORIA VALDES LOPEZ VIUDA DE MARTINEZ, el LICENCIADO JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, señaló las NUEVE HORAS DEL DIA JUEVES VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo la junta de herederos; ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces, con un intervalo de DIEZ días, en la tabla de avisos de este Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila a 22 de enero del 2008.

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE.

LIC. LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA

(RÚBRICA)

5 Y 19 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo se tramita el Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de FRANCISCO JAVIER ALVARADO GONZALEZ expediente 641/2007; y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la ciudad por DOS veces con intervalo de DIEZ días, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, haciéndoles saber que la denunciante es JUANA MARIA CERVANTES REYES.

EL C. SECRETARIO LIC. MODESTO CORPUS GONZALEZ 5 Y 19 FEB

(RÚBRICA)



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número 1679/2007, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de ESTEBAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promovido por el Lic. JOSE ANTONIO FLORES GARZA, en su carácter de NOTARIO PUBLICO NÚMERO 34 DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, el LICENCIADO JOSE AMADOR GARCIA OJEDA, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, señaló las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA JUEVES VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo la junta de herederos; ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces, con un intervalo de DIEZ días, en la tabla de avisos de este Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

> Saltillo, Coahuila a 28 de enero del 2008. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE. LIC. VLADIMIR KAICEROS BARRANCO (RÚBRICA) 5 Y 19 FEB

DISTRITO DE MONCLOVA

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN. NOTARÍA PÚBLICA No. 26.- FRONTERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTISEIS CON DOMICILIO EN CALLE CUAUHTEMOC DOSCIENTOS UNO NORTE EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA 17 DE ENERO DE 2008, COMPARECIERON ANTE MI LOS SEÑORES CARLOS HERNANDEZ TRIANA, MANUEL JULIO HERNANDEZ TRIANA, MARIA ENEDINA HERNANDEZ TRIANA, PEDRO PASCUAL HERNANDEZ TRIANA, ADRIAN HERNANDEZ TRIANA, MARIA ZITA HERNANDEZ TRIANA, MAGDALENA HERNANDEZ TRIANA Y ROSALIA HERNANDEZ TRIANA, A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA TRIANA CHAIREZ, ACAECIDA EL 03 DE OCTUBRE DE 2004, EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, Y ME EXHIBEN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCION. IGUALMENTE ME MUESTRAN LOS ORIGINALES DE SUS ACTAS DE NACIMIENTO, EN LOS CUALES JUSTIFICAN EL PARENTESCO DE HIJOS DE LA SEÑORA MARGARITA TRIANA CHAIREZ. ACTO SEGUIDO LOS SEÑORES CARLOS HERNANDEZ TRIANA, MANUEL JULIO HERNANDEZ TRIANA, MARIA ENEDINA HERNANDEZ TRIANA, PEDRO PASCUAL HERNANDEZ TRIANA, ADRIAN HERNANDEZ TRIANA, MARIA ZITA HERNANDEZ TRIANA, MAGDALENA HERNANDEZ TRIANA Y ROSALIA HERNANDEZ TRIANA, SE RECONOCEN MUTUAMENTE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y DE COMUN ACUERDO PROPONEN NOMBRAR ALBACEA AL SEÑOR CARLOS HERNANDEZ TRIANA, CON DOMICILIO EN CALLE SAN SEBASTIAN NO. 1101 DE LA COLONIA FSTSE DE MONCLOVA, COAHUILA, QUIEN PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA VIERNES 8 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 18:00 HORAS EN MI OFICINA, SITO EN CUAUHTEMOC DOSCIENTOS UNO NORTE EN ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVENGA.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

> FRONTERA, COAH., A 17 DE ENERO DE 2008. LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA JUAA-781110-4S1 (RÚBRICA)

(PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO). $22\ \rm ENE\ Y\ 5\ \rm FEB$



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN. NOTARÍA PÚBLICA No. 26.- FRONTERA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTISEIS CON DOMICILIO EN CALLE CUAUHTEMOC DOSCIENTOS UNO NORTE EN ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA 17 DE ENERO DE 2008, COMPARECIERON ANTE MI LOS SEÑORES CARLOS HERNANDEZ TRIANA, MANUEL JULIO HERNANDEZ TRIANA, MARIA ENEDINA HERNANDEZ TRIANA, PEDRO PASCUAL HERNANDEZ TRIANA, ADRIAN HERNANDEZ TRIANA, MARIA ZITA HERNANDEZ TRIANA, MAGDALENA HERNANDEZ TRIANA Y ROSALIA HERNANDEZ TRIANA, A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE CARLOS HERNANDEZ ALVARADO, ACAECIDO EL 26 DE ENERO DE 2005, EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, Y ME EXHIBEN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCION. IGUALMENTE ME MUESTRAN LOS ORIGINALES DE SUS ACTAS DE NACIMIENTO, EN LOS CUALES JUSTIFICAN EL PARENTESCO DE HIJOS DEL SEÑOR JOSE CARLOS HERNANDEZ ALVARADO. ACTO SEGUIDO LOS SEÑORES CARLOS HERNANDEZ TRIANA, MANUEL JULIO HERNANDEZ TRIANA, MARIA ENEDINA HERNANDEZ TRIANA, PEDRO PASCUAL HERNANDEZ TRIANA, ADRIAN HERNANDEZ TRIANA, MARIA ZITA HERNANDEZ TRIANA, MAGDALENA Y ROSALIA HERNANDEZ TRIANA, SE RECONOCEN MUTUAMENTE SUS DERECHOS HERNANDEZ TRIANA HEREDITARIOS Y DE COMUN ACUERDO PROPONEN NOMBRAR ALBACEA AL SEÑOR CARLOS HERNANDEZ TRIANA, CON DOMICILIO EN CALLE SAN SEBASTIAN NO. 1101 DE LA COLONIA FSTSE DE MONCLOVA, COAHUILA, QUIEN PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA VIERNES 8 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 18:00 HORAS EN MI OFICINA, SITO EN CUAUHTEMOC DOSCIENTOS UNO NORTE EN ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVENGA.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

FRONTERA, COAH., A 17 DE ENERO DE 2008.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA JUAA-781110-4S1 (RÚBRICA)

(PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO). 22 ENE Y 5 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

En el expediente numero 560/2004 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Licenciado GREGORIO ARTURO MARTINEZ VALLE, endosatario en procuración de BENJAMIN NAVA TREVIÑO en contra de JUAN ANGEL DE LEON NEIRA, se dicto un auto de fecha Veintiséis de Noviembre del año en curso por el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, en donde se decreto se anunciara la venta por medio de edictos en solicitud de postores, mismos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado, en el periódico de mayor circulación en la ciudad y en el Periódico Oficial del Estado, sobre el siguiente bien inmueble: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 0006 DE LA MANZANA 010 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 415.86 M2 DE LA COLONIA AMPLIACION SAN ISIDRO DE MONCLOVA, COAHUILA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 20.00 METROS LINEALES CON PRIVADA MUZQUIZ, AL SUR MIDE 19.50 METROS LINEALES CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE MIDE 20.20 METROS LINEALES CON LOTE 007, AL OESTE MIDE 21.46 METROS LINEALES CON LOTE 005," Haciéndose saber que la cantidad base para el remate será la de \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N),, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la referida cantidad; señalándose las ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado la audiencia de remate.

LIC. JESÚS MANUEL HERNANDEZ REYES

(RÚBRICA)

5-8 Y 15 FEB



LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS. NOTARÍA PÚBLICA No. 25.- FRONTERA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 17 (Diecisiete) de Enero del año 2008 (Dos Mil Ocho), el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la C. MARÍA CONSEPCIÓN ROMO BERRONES, a solicitud de su esposo e hijo los C.C. FELIX ESQUIVEL COSS y JESÚS NORBERTO ESQUIVEL ROMO. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado calle Francisco I. Madero # 208 Sur Zona Centro de Ciudad Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesto como ALBACEA el Señor FELIX ESQUIVEL COSS, quien tiene su domicilio en privada Gabriel Calzada número 306, colonia Guadalupe Borja, de Frontera, Coahuila. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.-

Frontera, Coahuila., a 28 de Enero del año 2008.

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25 CAVA5907169G4 (RÚBRICA) 5 Y 19 FEB



LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS. NOTARÍA PÚBLICA No. 25.- FRONTERA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 12 (Doce) de Enero del año 2008 (Dos Mil Ocho), el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora NELLY NORA DE LA CRUZ APOLINAR, a solicitud de su esposo e hijos JUAN JOSE LARIOS LOZANO, NORA YANET LARIOS DE LA CRUZ, NANCY KARINA LARIOS DE LA CRUZ, JOSE GERARDO, de apellidos LARIOS DE LA CRUZ, respectivamente; Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado calle Francisco I. Madero # 208 Sur Zona Centro de Ciudad Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesto como ALBACEA al Señor JUAN JOSÉ LARIOS LOZANO. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.-

Frontera, Coahuila., a 14 de Enero del año 2008. **LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS** NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25 CAVA5907169G4 (RÚBRICA) 5 Y 19 FEB

DISTRITO DE SABINAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

Ante este juzgado compareció la Ciudadana CLEMENCIA PERALES CHIO, Expediente Número 23/2008, promoviendo solicitud en Procedimiento Especial, relativo a Juicio Declarativo de Propiedad sobre Adquisición por Prescripción en Procedimiento No Contencioso, a fin de que se le declare propietario del siguiente bien: "Inmueble urbano ubicado en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, Calle Herlinda Pérez Rodríguez número (85) ochenta y cinco, Colonia Del Maestro, con una superficie total de 375.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 25.00 metros y colinda con Calle Profesor Fortunato Gutiérrez Cruz; AL SUR mide 25.00 metros y colinda con Profesor Rogelio Aguirre Ramos; AL ORIENTE mide 15.00 metros y colinda con la Profesora Enid Ledesma Villarreal y AL PONIENTE mide 15.00 y colinda con Calle Herlinda Pérez Rodríguez.

Se extiende este Edicto, convocando a las personas que puedan considerarse afectadas; Publíquense para su publicación por TRES VECES consecutivas de SIETE EN SIETE DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región y en un lugar de fácil acceso al público en la oficina del Registro Público de esta ciudad.

Sabinas, Coahuila, a 21 de Enero del 2008. LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE.

LIC. MARÍA LUISA GÓMEZ LÓPEZ (RÚBRICA) 5-15 Y 26 FEB



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

Ante este juzgado compareció la Ciudadana LETICIA PALAFOX TORRES, Expediente Número 26/2008, promoviendo solicitud en Procedimiento Especial, relativo a Juicio Declarativo de Propiedad sobre Adquisición por Prescripción en Procedimiento No Contencioso, a fin de que se le declare propietaria del siguiente bien: "Inmueble urbano ubicado en Minas de Barroterán, Coahuila, Barrio 4, Calle 16 de Septiembre número 4, el cual tiene una superficie total de 891.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 27.00 metros y colinda con Calle 16 de Septiembre, al Sur mide 27.00 metros y colinda con Alejandro Mireles García, al Oriente mide 33.00 metros y colinda con Rogelio Pérez Loredo y al Poniente mide 33.00 metros y colinda con Conrado González López".

Se expide este Edicto, convocando a las personas que puedan considerarse afectadas; Publíquense para su publicación por TRES VECES consecutivas de SIETE EN SIETE DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "EL FACTOR" que circula en esta ciudad y en un lugar de fácil acceso al público en la oficina del Registro Público de esta ciudad.

Sabinas, Coahuila, a 18 de Enero del año 2008.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE.

LIC. MARÍA LUISA GÓMEZ LÓPEZ (RÚBRICA) 5-15 Y 26 FEB

^



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

EL C. LICENCIADO ALDO ELIO PEÑA SAENZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta ciudad, en el Expediente número 223/006, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de C. GENARO ORTEGA ZAVALA, denunciado por C. DELGADINA ARREOLA FLORES, ordenó se publiquen Edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del estado y en el Periódico "EL FACTOR" que circula en esta región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda.- Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 25 DE ABRIL DEL 2006

EL C. SECRETARIO

LIC. JAVIER HERNANDEZ GAMBOA

(RÚBRICA)

5 Y 19 FEB



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

El ciudadano Licenciado BENJAMÍN CARDOZA RAMÓN, Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad, en el Expediente Número 770/2007, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DAVID SESATTY ALONSO, denunciado por MARGARITA RAQUEL FRAUSTO AYALA, ordenó se publiquen Edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el periódico oficial del Estado, en el periódico "EL FACTOR" que circula en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL OCHO para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de herederos.- Lo anterior con fundamento en el Artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Sabinas, Coahuila, a 17 de Diciembre del 2007.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE.

LIC. SERVANDO RODRÍGUEZ SUÁREZ

(RÚBRICA)

5 Y 19 FEB



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

EL C. LICENCIADO BENJAMÍN CARDOZA RAMÓN, Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas. Con residencia en esta ciudad, en el expediente número 708/2007, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de

MARÍA DOLORES DE HOYOS GUEVARA, denunciado por OLGA RIOS DE HOYOS Y JESÚS RAMIRO RIOS DE HOYOS. ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico "LA VOZ DE COAHUILA" que circula en esta región convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda.- Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA A 13 DE DICIEMBRE DE 2007

EL C. SECRETARIO

C. LIC. SERVANDO RODRÍGUEZ SUÁREZ

(RÚBRICA)

5 Y 19 FEB



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SABINAS, COAHUILA.

12

EDICTO

El ciudadano Licenciado BENJAMÍN CARDOZA RAMÓN, Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad, en el Expediente Número 6/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de J. NATIVIDAD MARTINEZ AGUIRRE Y JUANA MARTINEZ AGUIRRE, denunciado por RAUL ELIZALDE MARTINEZ, ordenó se publiquen Edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación de la región, que circula en la Región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de herederos.- Lo anterior con fundamento en el Artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Sabinas, Coahuila, a 15 de Enero del 2008. EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE.

LIC. SERVANDO RODRÍGUEZ SUÁREZ

(RÚBRICA)

5 Y 19 FEB



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

EL Ciudadano Licenciado BENJAMÍN CARDOZA RAMÓN, Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas por Ministerio de Ley, con residencia en ésta ciudad, en el Expediente Número 28/2008 formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUILLERMINA GONZÁLEZ TREVIÑO, denunciado por el Ciudadano MARCIAL CAMPOS GARCIA, ordenó se publiquen Edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico "LA VOZ DE COAHUILA", que circula en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la junta de herederos.- Lo anterior con fundamento en el Artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Sabinas, Coahuila, a 18 de Enero del año 2008.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE.

LIC. MARIA LUISA GÓMEZ LÓPEZ 5 Y 19 FEB

(RÚBRICA)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

El ciudadano Licenciado BENJAMÍN CARDOZA RAMÓN, Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad, en el Expediente Número 780/2007, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GONZALO RODRÍGUEZ RESENDIZ, denunciado por SUSANA ANGUIANO MORENO, ordenó se publiquen Edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el periódico oficial del Estado, en el periódico "LA VOZ DE COAHUILA" que circula en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de herederos.- Lo anterior con fundamento en el Artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

EL C. LICENCIADO BENJAMÍN CARDOZA RAMÓN, Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas. Con residencia en esta ciudad, en el expediente número 773/2007, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AMANDO RAMOS ARIZPE Y EVELIA VILLASEÑOR RAMOS, denunciado por MARÍA DEL CARMEN RAMOS VILLASEÑOR, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico "EL ZÓCALO" que circula en esta región convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el Juicio en el local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda.- Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA A 13 DE DICIEMBRE DE 2007

EL C. SECRETARIO

C. LIC. MARÍA LUISA GÓMEZ LÓPEZ

(RÚBRICA)

5 Y 19 FEB

DISTRITO DE RÍO GRANDE

CONSORCIO DE COMERCIO EXTERIOR DE REYNOSA, S.A. DE C.V.

BALANCE PARCIAL DE LIQUIDACIÓN 30 de Noviembre de 2007 (Cifras en Pesos)

 Activo Circulante
 4,392,575
 Pasivo
 1,196,300

 Total Diferido
 1,630,980
 Capital
 4,827,255

 Total Activo
 6,023,555
 Total Pasivo y Capital
 6,023,555

De conformidad con el acuerdo de distribución parcial del haber social tomado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 11 de Diciembre de 2007 y de acuerdo al presente balance, se aprobó una distribución parcial del haber social, entre los accionistas por la cantidad de \$2'000,000.00 de acuerdo con su participación accionaria.

En cumplimiento y para los efectos de Ley General de Sociedades Mecantiles, se publica el presente balance parcial de liquidación.

Piedras Negras, Coahuila, a 14 de Enero de 2008

Liquidadores

Benito Martínez Guajardo (Rúbrica)

Francisco Rodríguez Estrada (Rúbrica)

5-19 FEB Y 4 MAR



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL. PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO

A BIENES DE LA SEÑORA: JULIA RAMOS RODRÍGUEZ VIUDA DE ROMERO

EXPEDIENTE NO. 6/2008.

Que mediante escrito de fecha ocho de enero de dos mil ocho, ocurrió ante este Juzgado MARÍA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ ROMERO, denunciando el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora JULIA RAMOS RODRÍGUEZ VIUDA DE ROMERO, en su carácter de Albacea y Heredera de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por dos (02) veces con un intervalo de diez (10) días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en la Localidad, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que la autora de la sucesión, señora JULIA RAMOS RODRÍGUEZ VIUDA DE ROMERO, era de Nacionalidad Mexicana, quien falleció en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, el día cinco de enero de dos mil siete, a los noventa y dos años de edad, padres VICTORIANO RAMOS Y PONCEANA RODRÍGUEZ.- Se publica en esta forma por dos (02) veces con un intervalo de 10 (diez) días.

ATENTAMENTE,

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA A 16 DE ENERO DE 2008

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.

LIC. GRACIELA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

(RÚBRICA)

5 Y 19 FEB

DISTRITO DE VIESCA

LIC. VIRGINIA GARCIA VARA. NOTARÍA PÚBLICA No. 7.- TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

La Licenciada VIRGINIA GARCIA VARA, Titular de la Notaría Pública No. 7 siete para el Distrito Judicial de Viesca, y con domicilio en Av. Allende No. 593 Ote., hago constar: Que ante mi compareció la señora MARIA FELIPA JUÁREZ para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de quien fuera su esposo, el señor TEODORO NAVARRO BRIONES quien falleció en esta ciudad el día 25 de Julio de 2006, habiéndose autopropuesto como Albacea la misma señora MARIA FELIPA JUÁREZ, con domicilio en Calle 25 (Julián Carrillo) No. 571, Col. Centro, en esta ciudad de Torreón, Coahuila.- La Notaria declaró la apertura de la Sucesión asentando todo lo anterior en Acta fuera de Protocolo levantada a las 11:00 horas del día 09 de Enero de 2008.- Se publica el presente edicto para convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del difunto, para que se presenten a deducirlos, fijándose las 17.00 horas del día 04 cuatro de Marzo del año en curso, para la celebración de la Junta de Herederos, lo que se hace saber para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno y en un Periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 1127, Fracción II del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.

Torreón, Coahuila, a 10 de Enero de 2008

LIC. VIRGINIA GARCIA VARA
TITULAR NOTARIA PUBLICA No. 7
(RÚBRICA) 22 ENE Y 5 FEB



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL. TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

En el expediente número 777/2006, que corresponde al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Armando Olaguez Vargas en contra de Antonio Murra Kriz el C. Licenciado Francisco José Reyes Rodríguez Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil, de éste Distrito Judicial, señaló las DOCE HORAS DEL DIA LUNES DIECIOCHO DE FEBREERO DEL AÑO DOS MIL OCHO para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado y en Pública almoneda el remate del siguiente bien inmueble.

FINCA NUMERO 440 DE LA CALLE 33 NORTE DE LA COLONIA SAN MARCOS SOBRE EL LOTE 7 Y 10 DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADO DE LA MANZANA F DEL QUINTO FRACCIONAMIENTO DE LA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: MIDE 12.56 MTS METROS DE FRENTE POR 18.15 METROS DE FONDO, AL NORTE CON LOTE 11, AL SUR CON LOTE 1, 2 Y 3, AL ORIENTE CON LOTE 8 Y 9 AL PONIENTE CON CALLE 33 dicha propiedad se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad bajo la partida 4425, foja 4, Libro 37-B, Sección I de fecha 6 de octubre de 1998 inscrita en favor y dominio de ANTONIO MURRA KRIZ. En solicitud de postores publiquense edictos por tres veces dentro de nueve dias, en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Períodico Oficial del Estado de Coahuila, así como en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado. Sirve de base para el remate la cantidad de \$ 755,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por los peritos haciéndosele saber a los postores que para tomar parte de la subasta deberán consignar previamente por conducto de dependencia autorizada una cantidad equivalente por lo menos el 10% del valor del bien mueble antes señalado que sirve de base para el remate.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila. a 11 de enero del 2008

LA C. SECRETARIA

LIC. ENRIQUETA DEL CARMEN GARCIA BARAJAS

(RÚBRICA)

5-8 Y 15 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL. TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del Expediente número 1171/2005, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por PEDRO LUIS BERNAL ESPINOZA en contra de JOSE LUIS CAMPOS R. el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil antes Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Viesca con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila, señaló las (12:00) DOCE HORAS DEL DIA (07) SIETE DE MARZO DEL AÑO (2008) DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado en Publica almoneda el remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en: "LOTE 21 DE LA MANZANA 1, DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACON MARGARITAS DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 16.00 METROS CON LOTE 20; AL SUR CON 16.00 METROS CON LOTE 22; AL ORIENTE 8.00 METROS CON CALLE ELSA Y AL PONIENTE EN 8.00 METROS CON LOTE 6, CON UNA SUPERFICIE DE 128.00 METROS CUADRADOS. - - - INSCRITA ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO LA PARTIDA NÚMERO 3837, FOJA 27, LIBRO 9-D, SECCION I DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 1981 A FAVOR DE LUIS CAMPOS RAMOS y LIDIA VALADEZ CAMPOS. - Se manda anunciar su venta por medio de EDICTOS que se publicarán por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, así como en la tabla de avisos del juzgado y en el periódico Oficial del Estado. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$207,500.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Lo que se publica en solicitud de postores en la inteligencia de que la Secretaría proporcionará a los interesados los informes que le sean solicitados.-

Torreón, Coahuila, a 17 de ENERO del 2008

La C. Secretaria de Acuerdos Adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil antes Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en esta ciudad

LIC. DIANA ARELLANO FUENTES (RÚBRICA) 5-8 Y 15 FEB

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL. TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

En el expediente número 1107/2006, que corresponde al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HAYDÉ ROJAS ROMÁN, en contra de SANJUANA DE LA ROSA MAGALLANES, el Ciudadano Licenciado BENJAMÍN ESCAJEDA GALLEGOS, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil, en el Distrito Judicial de Viesca, con residencia en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, ordenó se emplazara por medio de Edictos a la demandada SANJUANA DE LA ROSA MAGALLANES, en virtud de que se ignora el domicilio de la misma, haciéndosele saber que se le demanda en la VIA ESPECIAL HIPOTECARIA y que el término para contestar la demanda u oponer excepciones es de cuarenta días, mismos que empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, así como que las copias simples para correrle traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente Edicto POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad.

Torreón, Coahuila, a 18 de enero dd 2008 EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE "B" LIC. JOSÉ LUIS ALVARADO RODRÍGUEZ (RÚBRICA) 5-8 Y 15 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL. TORREÓN, COAHUILA.

EDICT O:

En los autos del Exp. No. **540/2006**, que corresponde al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JULIO CESAR ZAPATA MORALES en contra de LUZ CONSUELO DIAZ RÍOS, el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil en el Distrito Judicial de Viesca, señaló las (12:00) DOCE HORAS DEL DIA (14) CATORCE DE MARZO DEL AÑO (2008) DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado en pública almoneda el remate del bien inmueble embargado, consistente: LOTE 18 DE LA COLONIA PRIMERO DE MAYO DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 173.25 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 16.00 METROS CON LOTES 15 Y 17; AL NOROESTE EN 11.00 METROS CON AVENIDA DEL TRABAJO; AL SURESTE EN 14.00 METROS CON LOTE 16; AL SUROESTE EN 11.00 METROS CON EL LOTE 13.- INSCRITA BAJO LA PARTIDA NÚMERO 42, FOLIO 36, LIBRO 45-B, SECCIÓN I, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2001 Y BAJO LA PARTIDA NÚMERO 59670, LIBRO 597, SECCION I, S.C. DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2006 POR SUBDIVISIÓN A NOMBRE DE LUZ CONSUELO DIAZ RIOS.- Se manda anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS en el Diario Oficial, así como en la tabla de avisos del juzgado.-

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad. Lo que se publica en solicitud de postores en la inteligencia de que la Secretaría proporcionará a los interesados los informes que le sean solicitados.

Torreón, Coahuila, a 23 de ENERO de 2008 La C. Secretaria de Acuerdos LIC. DIANA ARELLANO FUENTES

(RÚBRICA) 5-8 Y 15 FEB

JUZGADO QUINTO DEL RAMO CIVIL. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

EDICTO

ROGELIO o RODOLFO CERVANTES RIVERA

Disposición Juez Quinto Ramo Civil esta Capital, auto dictado 10 diez de septiembre del 2007, dentro Juicio Ordinario Civil, expediente número 1060/96, promovido por JORGE GONZALEZ HERNANDEZ, apoderado general para pleitos y cobranzas de MARIA ELENA STAVROS VILLALBA, en contra de DAVID SOLIS MEDINA, tomando en consideración que se ha gestionado la localización y el paradero del tercero llamado a juicio ROGELIO o RODOLFO CERVANTES RIVERA, sin que se hubiesen obtenido resultados; consecuentemente, notifiquese y emplácese al citado tercero llamado a juicio, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado de San Luis Potosí, de Coahuila y Sonora, así como en los periódicos de mayor circulación de San Luis Potosí, S.L.P., Piedras Negras, Coahuila y Agua Prieta, Sonora, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación del edicto antes aludido, salga a juicio, apercibido que de no hacerlo, le perjudicará la sentencia que se dicte en este juicio, dejándose copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado.- En ese orden gírense atentos exhortos a los Jueces competentes de Piedras Negras Coahuila y Agua Prieta Sonora, para que en auxilio de las labores de este juzgado ordenen la publicación de los edictos mencionados en los periódicos antes citados, así como en los estrados del juzgado a su cargo, autorizándosele para que acuerde todo tipo de promociones tendientes a diligenciar dicho exhorto. Lo anterior de conformidad con los artículos 100, 104 y 116 del Código de Procedimientos Civiles.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., a 29 de octubre del 2007 EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. FRANCISCO ANGEL ACOSTA ARIAS (RÚBRICA)

Para publicarse por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado de San Luis Potosí, de Coahuila y Sonora; periódico el Sol de San Luis Potosí de esta Capital, así como en los periódicos de mayor circulación de Piedras Negras, Coahuila y Agua Prieta, Sonora, así como en los estrados del juzgado a su cargo.

5-8 Y 12 FEB



PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS

Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. HOMERO RAMOS GLORIA

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. CÉSAR AUGUSTO GUAJARDO VALDÉS

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

PUBLICACIONES

- 1. Avisos Judiciales y administrativos:
 - a. Por cada palabra en primera ó única inserción, \$ 1.00 (Un peso 00/100 M. N.)
 - b. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$ 0.55 (Cincuenta y cinco centavos M. N.)
- 2. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$ 420.00 (Cuatrocientos veinte pesos 00/100 M. N.)
- 3. Publicación de balances o estados financieros, \$537.00 (Quinientos treinta y siete pesos 00/100 M. N.)
- **4.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$ 420.00 (Cuatrocientos veinte pesos 00/100 M. N.)

SUSCRIPCIONES

- 1. Por un año, \$ 1,466.00 (Mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M. N.)
- 2. Por seis meses, \$ 733.00 (Setecientos treinta y tres pesos 00/100 M. N.)
- 3. Por tres meses, \$ 385.00 (Trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M. N.)

VENTA DE PERIÓDICOS

- 1. Número del día, \$ 16.00 (Dieciséis pesos 00/100 M. N.)
- 2. Números atrasados hasta seis años, \$ 55.00 (Cincuenta y cinco pesos 00/100 M. N.)
- 3. Números atrasados de más de seis años, \$ 105.00 (Ciento cinco pesos 00/100 M. N.)
- **4.** Códigos, Leyes, Reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$ 135.00 (Ciento treinta y cinco 00/100 M. N.)

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2008.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Periférico Luis Echeverría Álvarez Nº 350, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila. Teléfono y Fax 01 (844) 4308240

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx Página de Internet del Periódico Oficial: http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico coahuila@yahoo.com.mx